

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°220/2020

Acta N°029/2020

Montes, 17 de diciembre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

- II) se estima necesario equipar algunos espacios publicos con equipamientos recreativos para niños para propiciar el entretenimiento al aire libre
- III) que se realizaron las averiguaciones de precios

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

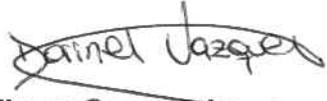
- 1) Autorizar realizar gastos en Adeleste Amoblamientos, por concepto de equipamientos y juegos infantiles, por hasta \$165.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Rafael Sánchez


Firma Concejal

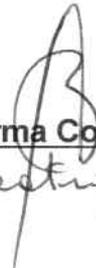
PABLO BONILLA


Firma Concejal

Daniel Vazquez


Firma Concejal

ILDO DIAZ


Firma Concejal

Bestuz Achant